

Fecha: 10-09-2007

Sección: Córdoba

Página: 12



UNIVERSIDAD

La UCO pone en marcha este curso el primer Máster en Arqueología y Patrimonio

EUROPA PRESS

■ La Universidad de Córdoba (UCO) pondrá en marcha este curso académico, junto a las de

Huelva, Málaga y Pablo de Olavide, el primer Máster en Arqueología y Patrimonio. El director académico y coordinador del máster, el doctor en Arqueología

de la Universidad de Córdoba Desiderio Vaquerizo, señaló que "esta iniciativa supone una auténtica inflexión en la historia de la Arqueología" en Andalucía,

"sobre todo por lo que representa de oportunidad para los jóvenes y sus perspectivas de futuro".

De hecho, este máster de posgrado pretende contribuir a la

formación especializada en Arqueología y gestión del patrimonio histórico-arqueológico; es decir, el objetivo último de estos estudios es la formación de profesionales de alta cualificación en el campo de la Arqueología, desde un punto de vista investigador y práctico.

Se entiende por las universidades organizadoras que el máster es el necesario complemento a la formación teórica y práctica obtenida a lo largo de la licenciatura por los universitarios a los que va dirigido, que tienen abierto el plazo para la preinscripción hasta el próximo 23 de septiembre.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de licenciado o equivalente homologado en el momento de la selección y se dará prioridad a las licenciaturas en Historia, Historia del Arte y Humanidades, aunque también se tendrá predisposición para la admisión de profesionales en activo relacionados con el campo de la Arqueología, siempre que acrediten los requisitos académicos estipulados a nivel oficial.

Ello se debe a que con el máster se atenderá al perfil profesional, poniendo especial acento en la condición de historiador que acompaña a la figura de un arqueólogo y, consecuentemente, en su labor como investigador.

En este sentido, se ha optado por la realización de un diseño curricular con módulos especializados, introduciendo cuatro módulos obligatorios referidos a concepto y método y a la profesionalización del arqueólogo, quedando el resto con carácter optativo para permitir al alumno una mayor libertad en el diseño de su especialización.